



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 75 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 75 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de promoción interna independiente, convocadas por Resolución de 18 de enero de 2021, del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 5.2.1 de las bases específicas que rigen la presente convocatoria, establecer el nivel mínimo exigido (5 puntos) para la superación del cuestionario de preguntas de la primera prueba del proceso selectivo, en 45,8 puntos netos sin ponderar (preguntas correctas menos preguntas incorrectas) y la máxima puntuación (10 puntos) para quien haya obtenido 54 puntos netos, es decir, todas las preguntas correctas.

SEGUNDO.- Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página Web, www.madrid.es, para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)
EL SECRETARIO TITULAR,
Juan Carlos Nieto Frías.



Información de Firmantes del Documento

